



"Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/jc

EXP. N° 400-4618-20.-

DECRETO N° 2347 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, **18 DIC. 2020**

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Ingeniero Marcos Federico Mandrille al cargo de Director Provincial de Unificación Informática dependiente de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

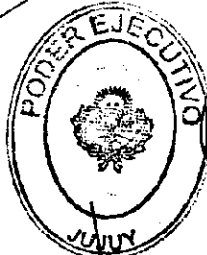
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del día 10 de diciembre de 2020, la renuncia presentada por el Ingeniero **MARCOS FEDERICO MANDRILLE** al cargo de Director Provincial de Unificación Informática dependiente de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-



OSCAR JUSTIN PERASSI
Fiscalía de Gobierno y Justicia



C.ERN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia